

254100 dv



# DECRETO DE PAGO

## SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 317  
QUILLON, jueves 13 abril 2017

### VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-406
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-389

### DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :SOC.COMERC.Y DE SERV.ELECTRICOS CHAVEZ LTDA. RUT:76.078.138-K

LA SUMA DE \$:45.205  
Y SON:CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCO PESOS M/L

### OR LO SIGUIENTE:

PAGO MATERIAL ELECTRICO PARA EL CESFAM Y SUS DEPENDENCIAS. ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO.: 4367-97-SE17, SEGUN FACTURA NRO.: 84. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

### CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204010	Materiales para Mantenimie	45.205		76078138-K	F-84
1110304	Banco Corpbanca - Fondos		45.205	76078138-K	C-0

TOTALES : 45.205 45.205



CTA. CTE.

CHEQUE N° PRESUPUESTOS Y FINANZAS

NOMBRE R.U.T.

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

PIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME